

Guayaquil, 27 de febrero de 2015

Señora
Lidia Patricia Cabezas García
Representante Legal de la compañía de PROINGUR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

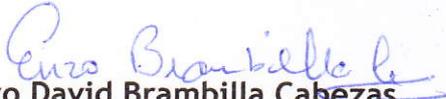
Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que el día de hoy, he procedido a transferir a favor del señor Arquitecto Italo Mijail Brambilla Zornoza, cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, numeradas del 001 al 400, en el capital social de la compañía PROINGUR S.A., así como todos los derechos que de ellas se emanan.

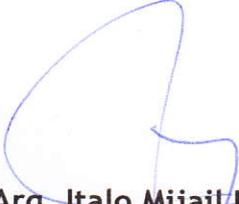
La nacionalidad del cedente y cesionario es: Ecuatoriana.

Solicito a usted, en virtud de las disposiciones legales, tome nota de la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y a la vez se sirva comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedente y cesionario

Atentamente,


Enzo David Brambilla Cabezas
CEDENTE
CC.


Arq. Italo Mijail Brambilla Zornoza
CESIONARIO
CC. 0904306479